

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la dotación para 2025 de estas acciones gratuitas dirigidas prioritariamente a desempleados

La Comunidad de Madrid invierte 94 millones para cursos de certificados profesionales y especialidades formativas

- El año pasado estos programas financiaron más de 1.800 en los que participaron cerca de 27.000 alumnos
- El objetivo es ampliar la capacitación de los trabajadores para acceder al mercado laboral o que quieren mejorar el empleo que ya tienen

25 de junio de 2025- La Comunidad de Madrid invierte 94 millones de euros en subvenciones para impartir cursos gratuitos de certificados profesionales y especialidades formativas que serán ofertadas por entidades locales y de formación y se dirigirán prioritariamente a desempleados.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta medida de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para dotar en 2025 estas enseñanzas, cuyo objetivo es ampliar la capacitación de los ciudadanos que buscan acceder al mercado laboral o que quieren mejorar el empleo que ya tienen. Así, además de los madrileños demandantes de empleo podrán participar trabajadores ocupados, tanto por cuenta propia como por ajena.

Se sufragarán los costes derivados del desarrollo de las acciones formativas y se podrán incluir la contratación de personas especializadas en la atención a los alumnos con discapacidad o pertenecientes a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión, y también la adaptación de medios didácticos, materiales y de evaluación, con la finalidad de mejorar las condiciones en las que los alumnos reciben la formación.

Podrán beneficiarse de las ayudas empresas de formación, así como entes locales, sus organismos autónomos o sociedades vinculadas y mancomunidades inscritas en el Registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad de Madrid. El año pasado, estos programas beneficiaron a 296 organizaciones, financiando 1.820 cursos en los que participaron 26.960 alumnos.

Está previsto que la convocatoria se publique próximamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid –BOCM–, y se podrán solicitar desde [la Administración Digital del Gobierno regional](#). Los cursos son del Catálogo del Servicio Público de Empleo Estatal.